

TROPI CUATRO C.A.

Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

Señor
Tomás Wiener Leimdorfer
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TROPI CUATRO C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Como **PRESIDENTE** le corresponderá en forma individual administrar, organizar, conducir los negocios de la compañía así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo primero del estatuto social, mismo que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 19 de octubre de 1981, ante la notaría trigésima del cantón Guayaquil, a cargo del abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de noviembre del mismo año.

Atentamente,



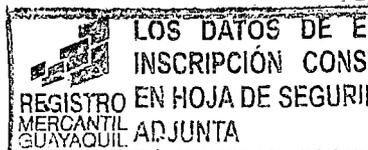
Andrés Suárez Trujillo
C.C. 0913433405
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TROPI CUATRO C.A.** para el cual he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de diciembre de 2019



Tomás Wiener Leimdorfer
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.: 0903243665



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:59.876
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TROPI CUATRO C.A.**, a favor de **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, de fojas **63.696 a 63.700**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.571**.

ORDEN: 59876



Guayaquil, 16 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0148310